



LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM

El tráfico de migrantes a gran escala a través de las fronteras internacionales supone una amenaza a nivel mundial para la gobernanza de la migración, la seguridad nacional y el bienestar de los migrantes. Muchos migrantes recurren a los traficantes cuando no tienen la opción de viajar por los canales legales. Esta situación ha dado lugar a que los traficantes de migrantes se hayan convertido en una parte fundamental de la migración irregular y que, por consiguiente, las redes delictivas obtengan grandes beneficios.



Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.

Objetivo 9: Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.

Objetivo 11: Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.

Objetivo 23: Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.



Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Meta 16.4: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

La División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ayuda a los Estados Miembros a crear y fortalecer su capacidad para intervenir directamente en las operaciones de tráfico de migrantes e interrumpirlas, lo que exige la coordinación con los órganos legislativos, la aplicación de medidas eficaces de control fronterizo y la acción concertada de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La OIM también presta asistencia para reforzar la cooperación regional e internacional entre Estados clave y promover el intercambio de mejores prácticas.

¿QUÉ ES EL TRÁFICO DE MIGRANTES?

Por “tráfico de migrantes” se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

- Artículo 3 del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

ENFOQUE INTEGRAL DE LA OIM PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES

El enfoque integral de la OIM para la lucha contra el tráfico de migrantes aborda las complejas dimensiones de este fenómeno al organizar la labor de la OIM en torno a cuatro pilares:

- Proporcionar protección y asistencia a migrantes víctimas del tráfico.
- Abordar las causas del tráfico de migrantes.
- Fomentar la capacidad de los Estados para erradicar las actividades de los traficantes de migrantes.
- Promover las investigaciones y la recopilación de datos sobre el tráfico de migrantes.

DIMENSIONES CLAVE DEL PAPEL DE LA OIM EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES



MARCO JURÍDICO

La OIM ayuda a los Estados Miembros a consolidar su capacidad en materia de procesos legislativos a través de:

- La mejora o el fomento de los procedimientos y procesos que permiten a los organismos encargados de hacer cumplir la ley y a las autoridades responsables de la justicia penal centrarse en los traficantes de migrantes de una manera más eficaz y promover las aptitudes y los procedimientos necesarios para llevar a cabo los enjuiciamientos.
- Iniciativas que velen por que el poder judicial cuente con la legislación nacional necesaria y sea parte en todos los instrumentos internacionales pertinentes para tipificar como delito el tráfico de migrantes y enjuiciar a los traficantes, incluida la confiscación y recuperación de los bienes obtenidos de forma ilegal.

La OIM también participa en la promoción de canales legales de migración, facilitando el acceso a los trámites para obtener un visado con el fin de evitar que los migrantes recurran a los traficantes.



CREACIÓN DE CAPACIDAD A NIVEL NACIONAL E INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LAS FRONTERAS

La OIM ayuda a los Estados a prevenir el tráfico de migrantes mediante la creación de capacidad a nivel nacional e institucional para detectar, prevenir e investigar los casos de tráfico ilícito de migrantes, al tiempo que ofrece servicios adecuados de tramitación y remisión a los migrantes objeto de tráfico con el fin de satisfacer sus necesidades de protección. Esto incluye el fortalecimiento de la capacidad institucional con miras a defender un enfoque basado en datos empíricos y en inteligencia para luchar contra el tráfico de migrantes.

La asistencia técnica de la OIM incluye el desarrollo o la modificación de procedimientos operativos estándar; la impartición de capacitaciones sobre los ciclos de la inteligencia, la elaboración de análisis de riesgos, técnicas de investigación, interrogatorios y entrevistas, y la lucha contra la falsificación de documentos. Asimismo, ofrece orientación sobre la lucha contra las corrientes financieras ilícitas, el blanqueo de capitales y la corrupción.

ASOCIADOS DE LA OIM EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES



Unión Europea



Organización de Aviación Civil Internacional



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



Unión Africana



INTERPOL



Asociación de Transporte Aéreo Internacional



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados



HERRAMIENTAS TÉCNICAS

La OIM trabaja en el desarrollo y mejora de herramientas informáticas para luchar de una manera eficaz contra el tráfico de migrantes. En concreto, la Organización brinda apoyo a los Estados para que establezcan sistemas de información eficaces sobre gestión de fronteras como una herramienta que contribuya a la lucha contra el tráfico, tanto mediante la reunión de información de inteligencia contra las bandas criminales organizadas como mediante la elaboración de perfiles de riesgo que puedan ayudar a identificar a los autores y a las personas que son objeto de tráfico en una etapa temprana del proceso.



Si desea obtener más información, póngase en contacto con la División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM enviando un correo electrónico a ibm@iom.int.